MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ESPAÑA

(19) ES (11) (21) NUMERO 242044 (10) Y

(22) FECHA DE PRESENTACION
14 Marzo 1979

# MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:
(31) NUMERO | (32) FECHA | (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
E04H 17/04

(54) TITULO DE LA INVENCION
REJA CON CERCO DE ALTA SEGURIDAD

(71) SOLICITANTE (S)
DON DEMETRIO SILLERO MARQUES

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Camino Fuente de la Salud s/n.-CORDOBA

(72) INVENTOR (ES)
El propio solicitante

(73) TITULAR (ES)
El ya citado

(74) REPRESENTANTE
DON EMILIO GUILL RUBIO, Agente Oficial de la P.I.

CALIFICADO

UNE A-4 MOD. 3204

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

El presente modelo de utilidad tiene por objeto la declaración sobre la que debe recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivos en el territorio nacional, de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial, que, como el enunciado indica, se trata de una reja con cerco de alta seguridad.

El modelo preconizado trata de una reja y cerco-marco correspondiente, todo ello metálico en acero, laminado conformado según dibujo esquemático. Esta forma y montaje del conjunto que a continuación se describe, tiene la ventaja del fácil montaje y alojamiento de los barrotes en el cerco-marco anteriormente mencionado, eliminando así los trabajos tradicionales que consisten en la colocación o montaje en obra de un tipo de reja normal, tales como cristales de huecos, anclados de jambas, alféizar y cargaderos, agilizando considerablemente dicha colocación y por consiguiente un ahorro de mano de obra muy considerable.

Otro punto de importancia en el diseño es la gran seguridad contra el robo, ya que los bordes que constituyen el mencionado cerco-marco impiden el poder desprender del muro dicha reja.

Igualmente la previsión de la colocación de un premarco de ventanas sean de hierro, aluminio, madera o plástico está pensado sobre la sección del cerco marco constituyente del conjunto reja.

Para mejor comprensión de lo anteriormente expuesto y únicamente a título de ejemplo no limitativo, se acompaña una hoja de planos en la que:

Fig. 1 - Representa el conjunto reja y el cerco marco.

Fig. 2 - Representa una sección en vertical de la reja y cerco.

Fig. 3 - Representa una sección transversal de la reja y cerco.

En estas figuras se han indicado con las referencias que a continuación se relacionan, los elementos siguientes:

1 - Cerco marco metálico.

2 - Barrote reja.

3 - Platina transversal.

4 - Premarco de ventana.

5 - Hojas de ventana.

Refiriéndonos a las antes citadas ilustraciones que representan una forma esquemática de su realización industrial y que únicamente se incluye con carácter meramente informativo y por consiguiente no limitativo tendremos:

Reja con cerco de alta seguridad, constituida por un cerco marco metálico 1) laminado, conformado en forma de rectángulo con una de los lados mayores quebrado en un tercio de su longitud aproximadamente y el otro lado mayor interrumpido o abierto en su parte central para ser recibido sobre el muro o hueco donde va a ser recibido o montado; este cerco-marco metálico 1) aloja en su periferia interior los barrotes de reja 2) posicionados en sentido vertical y reforzados en su parte central mediante platinas transversales 3) de acero - que también están fijadas al cerco marco metálico 1)(y sobre el quiebre) en posición horizontal, formando así el entramado que constituye la reja.

Dentro de la sección del cerco-marco metálico 1) y sobre

el quiebre previsto, se monta el premarco de ventana 4) con las correspondientes hojas de ventana 5) para así formar el completo conjunto de reja-ventana de seguridad.

## N O T A

Descrito suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica, solamente debe añadirse que son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidos a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la anterior descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización, y siendo, por tanto, lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España, lo que se recoge en las siguientes:

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.-Reja con cerco de alta seguridad, caracterizada por estar constituída de un cerco-marco metálico con un serie de barrotes reja posicionados en sentido vertical, así como unas platinas transversales, que entrelazadas con los barrotes, forman el entramado de la reja sobre la periferia interior de dicho cerco metálico.

2ª.- Reja con cerco de alta seguridad, según la primera reivindicación, caracterizado porque el cerco marco es metálico laminado conformado en sección rectangular, con uno de los lados mayores quebrado en un tercio de su longitud aproximadamente, siendo el otro lado mayor interrum-

pido o abierto en su parte central para ser recibido sobre el muro o hueco de la ventana.

3º.- Reja con cerco de alta seguridad, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque sobre el cerco muro está previsto el montaje de un premarco donde se alojan las hojas de ventana quedando así constituído el completo conjunto de cierre y seguridad.

4º.- "Reja con cerco de alta seguridad", según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas mecanografiadas por una sola cara y se representa en los dibujos adjuntos.

Madrid, 14 de Marzo de 1.979.

EMILIO GUILL RUBIO
P.P.

D. DEMETRIO SILLERO MARQUES

HOJA UNICA

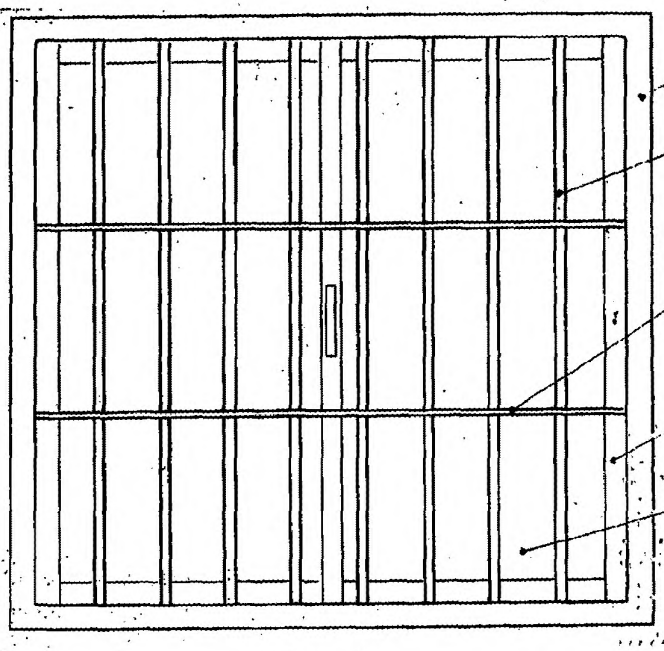


FIG 1

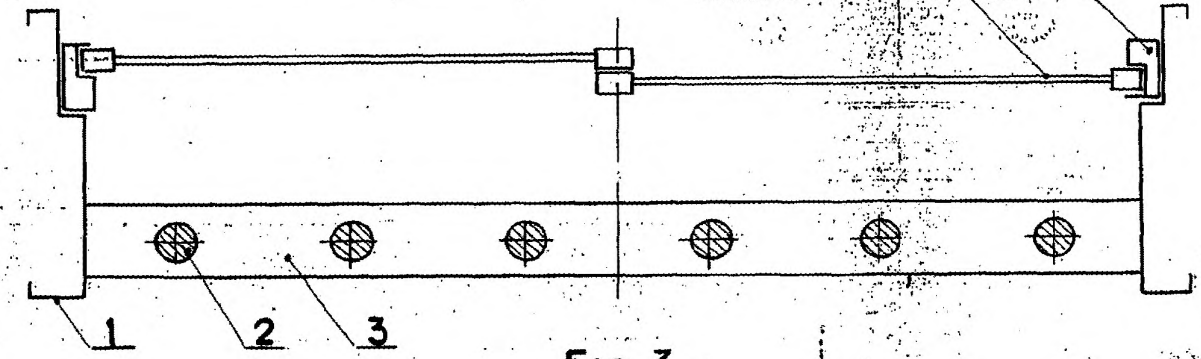


FIG 3

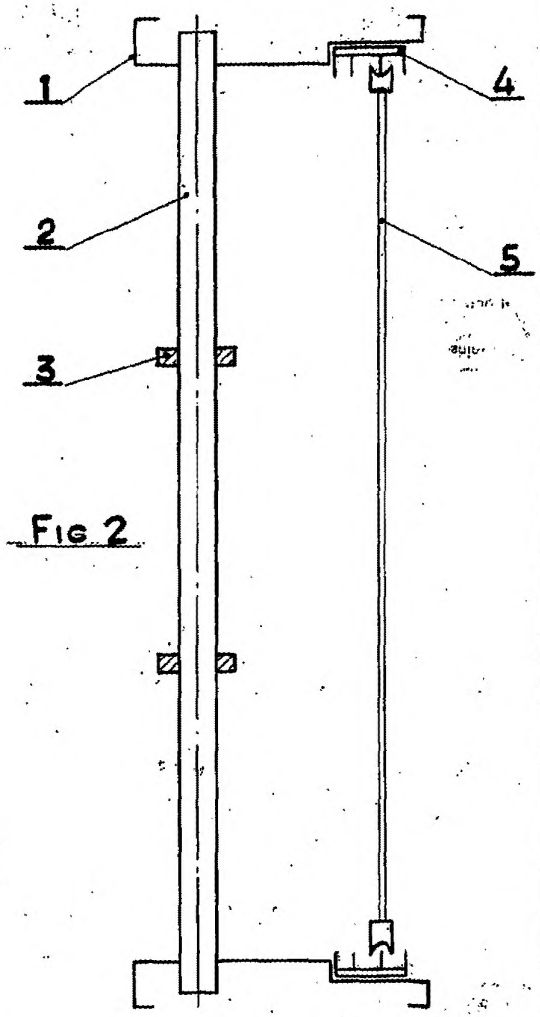


FIG 2

MADRID 14 MAR. 1979

DEMETRIO SILLERO MARQUES

P.P. EMILIO GUILL RUBIO

P P.